



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y Siete.

Comision en forma ato. Srs. Dn. Joaquin Lopez el
Letina Regidor, y Dn. Domingo Portes Durado

Oficio del 8.º Intendente. **O**rde un Oficio con fecha d doce del corriente q. co-
obre los 24 d del año munica a este Ayuntamiento el S.º Intendente sobre que
terior Acuerdo... los veinte y un mil, y mas q. que esta Ciudad incorporó al Ma-
to de la Bodega de Aceite avia el Consejo a sus prevenq.
los apronte immediatam. deviendo admitirse esta Cantidad en
parte de pago q. se esta deviendo a la Rd. Hacienda por
el citado Vamo d aquél tiempo; Con lo demás que contiene;
Y el Ayuntamiento en su inteligencia = Acuerda se conteste
alho S.º Intendente poniéndole Testimonio de lo q. se ha resuel-
to en este Cabildo en vista del Informe que le pide la su-
perior justificación del Consejo en el asunto; Y q. hasta que
se pueda determinar en el no puede condescender en la instancia
de su señoria.

Sobre el mal estado. El S.º Corregidor Interno dio cuenta a la Ciudad de que
de la Casa de Comedias juntó con el S.º Dr. Francisco Boifa Mexano Regidor Comisa-
y reunificación. río de la Casa de Comedias asistido, y acompañado al S.º Inten-
dente para el reconocimiento d aquél edificio, con noticias que
precedieron d su poca seguridad; Y se advirtió el daño que amena-
za algunas Paredes, particularm. la q. está contigua con la
Casa de D. Férrera Ruiz, y la del verzuaua, proximas a una